



Puebla-Udlap. Ordena
juez aprehensión de
Luis Ernesto Derbez

Juez ordena la aprehensión de Derbez

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez de control del fuero común libró una orden de aprehensión contra el ex rector de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap), Luis Ernesto Derbez, por su presunta responsabilidad en el delito de fraude específico, en perjuicio de la institución.

Así como la captura de Mónica Ruiz Huerta Puebla, ex vicerrectora Administrativa; Mario Vallejo Pérez, ex vicerrector de Finanzas y Desarrollo Institucional; Jesús Mijangos Patiño, ex Director General de Asuntos Jurídicos; y a los abogados de la familia Jenkins Landa, Virgilio Rincón Salas y Alejandro González Muñoz.

La orden menciona que en 2016 el ex secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, y sus colaboradores, crearon varias empresas, entre ellas la sociedad Udlap Jenkins Graduate School, que tienen como socios al ex canciller y a su círculo más cercano, para recibir pagos millonarios de las cuentas de la Udlap, causándole un daño patrimonial a la universidad que, se estima, asciende a más 100 mdp.

Fuentes cercanas señalan que suman tres órdenes contra los abogados por delitos como operaciones con recursos de procedencia ilícita; fraude específico y administración fraudulenta; desfalco y lavado de bienes; recursos que suman más de 15 mil mdp.

La contraparte los acusa de orquestar el robo de los activos de la Fundación Mary Street Jenkins que terminaron en Panamá; según denuncias, crearon una estructura en la que ellos son beneficiarios de dicho patrimonio.

Según imputaciones, los abogados habrían recibido más de 100 mdd de la familia Jenkins Landa con recursos de la fundación. —

